Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Euarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente: **TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR**

Para la discusión del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-189-31-53-002-2023-00080-01 (Folio 571 - Tomo XI). Sociedad Inmobiliaria Fricam S.A.S., en contra de AIR-E S.A.S. ESP y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Euarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-189-31-53-002-2023-00080-01 (Folio 571 - Tomo XI). Sociedad Inmobiliaria Fricam S.A.S., en contra de AIR-E S.A.S. ESP y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada